



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes no cuenta con concesiones en el mes de enero de 2020.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los siete (07) día del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).


VIRNA S. MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL

